

JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiséis (26) de noviembre de dos mil catorce (2014)

Radicado	05001 33 33 020 2013 00079 00
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- NO LABORAL
Demandante	TRANSPORTES JERICÓ- PUEBLORICO- TARSO S.A.S.
Demandada	MUNICIPIO DE JERICÓ- ANTIOQUIA
Asunto	Reprograma fecha para audiencia de pruebas

Mediante auto del 03 de septiembre de 2014, se reprogramó la audiencia de pruebas para el 28 de noviembre de 2014 a las 2:00 p.m.; sin embargo, revisando la agenda del despacho, se constata que para la misma fecha y hora había sido programada una audiencia inicial.

En consecuencia, se señala como nueva fecha para la audiencia de pruebas, el **TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**

NOTIFÍQUESE

SANDRA LILIANA PÉREZ HENAO
JUEZ

M.D.C.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p> <p>En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior, Medellín, 27 de noviembre de 2014 fijado a las 8:00 a.m.</p> <hr/> <p>MIRYAN DUQUE BURITICÁ SECRETARIA</p>
